

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES,
PLENO DEL 23 DE JULIO DE 2.009**

En Alumbres, siendo las 18,37 horas de la fecha indicada, se reúnen en el local social de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada y con la asistencia del Secretario por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Diego Lucas Muñiz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Juan Pedro Torralba Villada

VICEPRESIDENTE

D. Miguel Garrido Egea

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Francisco Celdrán Martínez

Dña. Valentina Alcaraz Martínez

D. Pedro Rubio Paredes

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Rafael Rodríguez Palomino

D. Santos Navarro González

Dña. María J. Hernández Cuadros

Dña. María Mendoza García

Además asiste el D. Nicolás Angel Bernal, concejal delegado del Área de Descentralización Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, D. Fulgencio Andreu en representación de la A.VV. de Alumbres, D. Antonio Bermejo en representación del colectivo cultural de Vista Alegre, Dña. María del Carmen Simón en representación de la A.VV. de Vista Alegre, D. Julio Pérez Sánchez en representación del Club de Personas Mayores de Vista Alegre, D. Antonio López en representación del Club de la Tercera Edad de Alumbres, Dña. Antonia Morales Martínez en representación de la A.VV. de La Media Legua .

Abre la sesión el Sr. Presidente dando lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno del 30 de abril del presente año.
2. Toma de posesión de vocal del grupo popular.
3. Información del Pliego de Condiciones Técnicas del Servicio de Mantenimiento de Jardines Públicos en el Área de la Junta Vecinal de Alumbres.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de subvenciones a colectivos.
6. Información del estado de ejecución de las obras y de gestiones.
7. Comunicación de inicio de expedientes para el ejercicio de actividades.
8. Moción presentada por el Grupo Popular.
9. Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DEL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

El sr. Presidente afirma que se han solucionado los problemas de grietas en el gimnasio del colegio de Alumbres.

El sr. Rodríguez Palomino manifiesta que quiere conocer las obras que se quieren ejecutar desde la junta y además afirma que siempre debe haber tres presupuestos.

El sr. Presidente afirma que se puede crear una comisión para aportar todas las ideas y presupuestos que estimen oportunos.

Se aprueba el acta con el voto a favor de los siete vocales asistentes (con derecho a voto) y la abstención de la sra. María J. Hernández.

2- TOMA DE POSESIÓN DE VOCAL DE GRUPO POPULAR.

El Sr. presidente da la bienvenida a la nueva vocal del PP en la Junta, la sra. María Mendoza García, y ésta promete el cargo según lo previsto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

3-INFORMACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PÚBLICOS EN EL ÁREA DE LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES.

El sr. Presidente informa del pliego de condiciones técnicas del Servicio de Mantenimiento de Jardines Públicos en el Área de la Junta Vecinal de Alumbres para el año 2.009 redactado por el jefe del servicio el Sr. Miguel Alberto Guillén Pérez.

4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS.

El Sr. Rodríguez manifiesta que quiere que se le consulte los gastos antes de presentarlos al pleno de las obras de importe considerable.

El Sr. Andreu pregunta por las funciones de las AA.VV. en el mantenimiento de jardines.

El sr. Presidente responde que las sugerencias y quejas de los vecinos se pueden hacer llegar a través de la Junta o del Ayuntamiento.

El sr. Presidente propone la aprobación de los siguientes gastos:

16/4/09(22-09)	M. CARMEN SEGADO GARCIA	GRADAS HORMIGON Y ASIENTOS CAMPO FUTBOL SALA VISTA ALEGRE	5.916,00
----------------	----------------------------	--	----------

16/4/09(24-09)	M. CARMEN SEGADO GARCIA	ENTERRAR TUBO Y RAMPA EN GRADAS CAMPO FUTBOL .SALA V.ALEGRE	4.848,80
10/7/09(J000088/09)	MARIANO BOLEA MARTINEZ	ARBOLES PETANCA V.ALEGRE, REOBL.PINOS V.ALEGRE, , ARB. ANCLA ALUMBRES	1.911,79
22/7/09(J000092/09)	MARIANO BOLEA MARTINEZ	INSTALACION FUENTE EN PLAZA LOS CARROS DE ALUMBRES	1.125,31
25/7/09(J000090/09)	MARIANO BOLEA MARTINEZ	BARANDILLA RAMBLA, RIEGO ANCLA DE ALUMBRES-PINT.BCOS.ROCHE ALTO	2.789,08
2/5/09(J000060/09)	MARIANO BOLEA MARTINEZ	PLANTACION CON REPSOL INST.PROGRAMADOR ALUMBRES	2.714,40
15/5/09(J000064/09)	MARIANO BOLEA MARTINEZ	RELLENADO EMPAREJADO PARA POSTERIOR PLANT. PLAZA GALENA	2.459,20

La propuesta es aprobada favorablemente por todos los vocales, excepto la sra. María J. Hernández que se abstiene.

El sr. Andreu solicita que se cubran las necesidades de gastos en el mantenimiento del local social de Alumbres así como de su limpieza, de forma similar a como se lleva a cabo en el consultorio de Alumbres.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIONES A COLECTIVOS.

El sr. Presidente informa de los presupuestos de la junta del presente año.

Afirma el sr. Presidente que ha hablado con los presidentes de las AA.VV. de la diputación para la realización de las fiestas, y propone las siguientes subvenciones:

COLECTIVO VISAL VISTA ALEGRE	ACTIVIDADES 25 ANIV. IGLESIA V.ALEGRE	500,00
A.VV. VISTA ALEGRE	CHARANGA Y CORNETAS FIEST.V.ALEGRE	1.300,00
BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES SAN ROQUE DE ALUMBRES	CORNETAS FIESTAS MEDIA LEGUA	500,00
BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES SAN ROQUE DE ALUMBRES	CHARANGA Y CORNETAS FIEST.ALUMBRES	2.200,00
A.VV. VISTA ALEGRE	ACTUACION DISCO MOVIL FIESTAS	580,00
A.VV. MEDIA LEGUA	ACTUACION DISCO MOVIL FIESTAS	1.102,00

La propuesta es aprobada por unanimidad.

El sr. Andreu pregunta por la subvención del mantenimiento del local social de Alumbres, ya que la que recibe le parece insuficiente.

6.- INFORMACIÓN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y DE GESTIONES.

El sr. Presidente informa de la situación de la obra de la pista cubierta de Alumbres y de los vestuarios de la pista polideportiva de Vista Alegre, dentro de las obras del Plan E. Sobre la marquesina de parada de autobús en Vista Alegre informa que se tiene que hacer a través del Ayuntamiento por medio del convenio existente con la Comunidad Autónoma.

Informa el sr. Presidente que se pretende prolongar el paseo y cubrir parte de la rambla en la zona del polideportivo de Alumbres, siendo probable que comiencen las obras en agosto.

Afirma el sr. Presidente que su intención es instalar más juegos infantiles en los pueblos de la diputación, siempre con las medidas de seguridad reglamentarias.

Afirma el sr. Presidente que no está prevista la construcción de la guardería de Alumbres a pesar de las gestiones de esta Junta, había 500.000 € para este fin en la Comunidad de Murcia pero no se facilitaron los terrenos. Afirma que hay problemas de plazas en la guardería de Vista Alegre y que la concejala le informó que se ampliaría. Afirma el sr. Presidente que volverán a hacer gestiones para conseguir la guardería de Alumbres y que intentará que se implique la Asociación de Empresas del Valle de Escombreras.

Afirma que están tratando la cesión de uso del local de la Cruz Roja de Alumbres.

Comunica el sr. Presidente que hay un compromiso con el Ayuntamiento para el arreglo de los jardines de Zaráiche de Alumbres y que se ha visto con el técnico Javier Olmos el proyecto de alumbrado de la zona del polideportivo de Alumbres, calle Alberca Lorente y la zona del ancla en Alumbres.

Informa además que se hará una petición a las concejalías de Educación y de Deportes para poder utilizar la pista del colegio de Alumbres fuera del horario escolar.

El sr. Presidente afirma que sería conveniente poder hacer un cambio en la circunscripción electoral para que los vecinos de La Media Legua y Roche Alto puedan votar en Vista Alegre, ya que en la actualidad tienen que hacerlo en Torre Ciega.

7.- COMUNICACIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTES PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES.

El sr. Presidente lee las siguientes comunicaciones del Negociado de Licencias de la Concejalía de Sanidad del inicio de expediente para el ejercicio de la actividad:

- CEMESA CARTAGENA- nave para avituallamiento de buques en la Dársena de Escombreras.
- TAMAC IBERIA SAV- ampliación depósito de gasóleo en carretera de Alumbres a Escombreras, km. 9-Alumbres.
- BLANCO VALENTI RESTAURACIÓN S.L.- restaurante self-service en Dársena de Escombreras.
- ANA BELEN MARÍN SERRANO- ampliación mesón (PARIENTE) en Casas de Collado 17 La Esperanza.
- ECOCARBURANTES ESPAÑOLES S.A- Conducción de línea para Etanol en el Valle de Escombreras.
- TERQIQ S.A.- Almacenamiento de fenol y acetona en el polígono industrial de El Fangal.
- HYDROMANAGEMENT S.L.- toma de agua para desaladora en el Valle de Escombreras.
- IBERDROLA DE INFRAESTRUCTURAS- estación de regulación en el Valle de Escombreras.

8.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR.

Dña. María Mendoza García; D. Rafael Rodríguez Palomino; Dña. María José Hernández Cuadros; D. Santos Navarro González, vocales del Grupo Popular en la Junta Vecinal de Alumbres, presentan al PLENO para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

En últimas fechas hemos asistido a las quejas de los alumbreños en relación al pase de consulta de podología que se ha estado realizando en el lugar habilitado para pediatría del Consultorio de Alumbres.

Compartiendo desde el Grupo Popular ese sentir mayoritario, y entendiendo que el lugar no es el más adecuado por ser podología una especialidad que conlleva prácticas poco higiénicas, apoyamos el traslado de este servicio.

Sin embargo, desde el Grupo Popular no podemos consentir, y así se le hacemos llegar al pueblo de Alumbres y a todos los ciudadanos en general, que se deje de prestar el servicio de podología alegando cualquier tipo de imposibilidad o traslado. Ninguna excusa puede dejar a los alumbreños y alumbreñas sin este preciado servicio, pues de esta manera se nos trataría como ciudadanos de segunda y todos veríamos afectados nuestros derechos y calidad de vida.

En esa lucha que desde nuestro Grupo siempre hemos realizado por la transparencia en la gestión, el buen aprovechamiento de los recursos y la eficiencia en la dirección de nuestra Junta Vecinal, no podemos mirar para otro lado ante esta situación. El pueblo de Alumbres posee una maravillosa infraestructura, otrora local de la Asociación de Vecinos, que fue cedida a Cruz Roja, y que actualmente está en desuso.

El por todo ello que presentamos al Pleno la siguiente MOCIÓN para su debate y posterior aprobación:

Que desde la Junta Vecinal se hagan las gestiones necesarias para la recuperación de la cesión del antiguo local de la Asociación de Vecinos, y actualmente en desuso por parte de la Cruz Roja, para su utilización como infraestructura vecinal y traslado al mismo del servicio de podología.

Alumbres (Cartagena), 8 de julio de 2009

María Mendoza García

Santos Navarro González

Rafael Rodríguez Palomino

María José Hernández Cuadros

El Sr. Rodríguez explica la moción y afirma que se trata de hacer gestiones para recuperar este local y que si hubiese que firmar algún documento para devolver el local a la Cruz Roja cuando ésta lo necesitase se haría y comenta las gestiones realizadas en este sentido.

La sra. María Mendoza tiene que ausentarse del pleno por motivos laborales.

El sr. Andreu manifiesta los problemas de acceso a la primera planta del local social de Alumbres y afirma que las quejas de la mala ubicación del podólogo vienen de los vecinos.

La moción es aprobada por unanimidad.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La sra. María del Carmen Simón comunica la necesidad de alumbrado público en calle Cartagenera y Gibraltar de Vista Alegre y la necesidad de riego de los pinos plantado recientemente.

El sr. Presidente responde que el técnico no dio el visto bueno de este alumbrado público debido a que se tendrían que instalar en una zona privada.

La sra. María del Carmen Simón solicita la instalación de un pasamanos en la plaza pública de Vista Alegre, asfaltado de las calles con deficiencias y que la línea de autobús entre dentro de la barriada.

El sr. Santos Navarro solicita la instalación de una fuente en la plaza pública de Vista Alegre.

El sr. Antonio López manifiesta la necesidad de hacer un acceso a las casas de Requena si se cubre la rambla de Alumbres.

La sra. María José Hernández explica los problemas que hay con la línea de transporte público que une Cartagena con La Manga, ya que no paran en Alumbres (sólo lo hacen a criterio del conductor) y los vecinos tienen que desplazarse hasta Cartagena para coger el autobús. Afirma que sería conveniente hacer un escrito para que este autobús parara en Alumbres.

El sr. Andreu pregunta por la supresión de las barreras arquitectónicas en el local social de Alumbres. Además comunica temas tratados con la Directora General de Transportes sobre el plan de actuación del Valle de Escombreras. Además comenta que en la zona de Zairaiche no hay contenedores.

Se acuerda hacer escrito a ADIF para la limpieza de la línea férrea en Alumbres.

La sra. María José Hernández pregunta sobre las mediciones de contaminación en Alumbres.

El sr. Presidente responde que de la Dirección General de Medio Ambiente afirman que se facilitarán las mediciones cuando se soliciten; y que se ha solicitado la instalación de un cartel informativo con los índices de contaminación en el centro de Alumbres.

La sra. María José Hernández manifiesta que los datos de contaminación deben publicarse. Afirma que prefiere el exceso de información que la carencia de la misma y cree que no deben ser tratados como ciudadanos de tercera.

El sr. Vicepresidente responde que si se crea alarma él cree que es contraproducente y afirma que las cifras de las mediciones están dentro de los límites. Afirma el sr. Vicepresidente que si él creyese que los niveles son negativos para los vecinos sería el primero en actuar.

El sr. Andreu informa de las gestiones hechas en este sentido desde la A.VV. de Alumbres.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO
P.D.

EL PRESIDENTE

Diego Lucas Muñiz

Juan Pedro Torralba Villada